



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

Tunja, **05 JUN. 2018**

Medio de Control: Protección de derechos e intereses colectivos

DEMANDANTES: Vanessa Estefanía Ceballos Chamorro, Martha Yiniva Cabeza Caballero y Jenny Carolina Vargas Barrera

DEMANDADO: Departamento de Boyacá

VINCULADO: Establecimiento Público Colegio de Boyacá

RADICACIÓN: 15001-33-33-015-2017-00194-00

ASUNTO: Aplaza fecha para continuar audiencia de pacto de cumplimiento

Mediante auto de 31 de mayo de 2018, el Despacho dispuso aplazar la audiencia especial de pacto de cumplimiento para el día catorce (14) de junio del mismo año, sin embargo, la Delegada del Ministerio Público radicó solicitud para que se fije nueva fecha, en razón a que con anterioridad le fue fijada fecha, también para Audiencia de Pacto de Cumplimiento en el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Duitama, el mismo día a partir de las 2 de la tarde, para el efecto allegó copia del auto de 24 de mayo de 2018 en el que se programa la audiencia en ese Despacho Judicial

El Despacho considera razón suficiente para disponer su aplazamiento teniendo en cuenta lo indicado por la Delegada del Ministerio Público, en consecuencia, es del caso aplazarla para nueva fecha

Por lo anteriormente expuesto, se dispone lo siguiente

1 - Se aplaza la Audiencia de Pacto de Cumplimiento programada mediante auto de 31 de mayo de 2018, y en consecuencia se fija como nueva fecha para su realización el día **miércoles veinte (20) de junio de dos mil dieciocho (2018), a las nueve de la mañana (9:00 am) en la Sala de Audiencias B1-3**

2 - Por secretaría, en forma inmediata, comuníqueseles esta decisión a las partes por el medio más expedito

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDITH NATALIA BUITRAGO CARO
JUEZ

JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
TUNJA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifico por Estado Electronico No 19 de
hoy 05 JUN 2018 siendo las 8 00 A M

ano

Camilo Augusto Bayona Espejo
Secretario